



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO

#### LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE

LPLSC-72/2025 "SERVICIOS DE LENTES OFTALMOLOGICOS" (2da. Vuelta)

#### (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 17 a Diecisiete días del mes de octubre del año 2025, siendo las 11:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-72/2025 "SERVICIOS DE LENTES OFTALMOLOGICOS", (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 30 de septiembre de 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-72/2025 "SERVICIOS DE LENTES OFTALMOLOGICOS" (2da.vuelta)**.

2.- El día 07 del mes de octubre del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima – Directora de Atención a las Personas Adultas Mayores , como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 13 de octubre del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- POWER MED DE MEXICO SA DE CV
- 2.- PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR SA DE CV
- 3.- RM ADVANCE GROUP SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima – Directora de Atención a las Personas Adultas Mayores así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Aarón Armando Gómez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un mejor

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-72/2025 "SERVICIOS DE LENTES OFTALMOLOGICOS". (2da. vuelta)



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-72/2025 "SERVICIOS DE LENTES OFTALMOLOGICOS". (2da. Vuelta)

### RESULTANDO

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	ASPECTOS TÉCNICOS		LICITANTES				
			PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR SA DE CV	RIM ADVANCE GROUP SA DE CV	POWER MED DE MEXICO SA DE CV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	124	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LENTES OFTÁLMICOS. CADA SERVICIO CONTRATADO CONSTARÁ E INCLUIRÁ LO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:</p> <p>-GRADUACIÓN DE LENTES GRADUADOS POR SERVICIO, EL CUAL INCLUYE EL SERVICIO DE EVALUACIÓN VISUAL Y EXAMEN OPTOMÉTRICO EN SÍTIO ACORDADO, ARMAZONES FABRICADO EN ACETATO, DISEÑO ITALIANO Y ELEGANTE, UNISEX, CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CE, DISPONIBLE EN VARIOS COLORES, TALÓN (IZQUIERDO Y DERECHO) CON "BISAGRA FLEX" DE METAL, RESISTENTES Y FÁCILES DE CERRAR Y ABIR, PATILLA DERECHA E IZQUIERDA EN SU INTERIOR CON "VARILLA FLEX" DE METAL, RECUBIERTAS DE ACETATO EN SU EXTERIOR, LAS VARILLAS POSEEN UN SISTEMA DE FÁCIL ADAPTACIÓN AL ANCHO DEL ROSTRO Y CARA DEL USUARIO; LA EVALUACIÓN O EXAMEN VISUAL SE REALIZA EN SÍTIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF JALISCO O EN EL DOMICILIO QUE AQUERDEN PREVIAMENTE CON LA CONVOCANTE, DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA SE OFRECEN DIVERSAS OPCIONES DE LENTES OFTÁLMICOS DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SIENDO LOS SIGUIENTES LENTES:</p> <p>MATERIAL CR39 MONOFOCAL TERMINADO W(BLANCO) :ESFERA +6.00 A-6.00 CON CILINDRO DE HASTA -2.00; MATERIAL CR39 MONOFOCAL TERMINADO W(BLANCO) ALTA 2: ESFERA +4.00 A-6.00 CON CILINDRO -2.25 A-4.00;</p> <p>MATERIAL CR39 MONOFOCAL TERMINADO W(BLANCO) ALTA 3:ESFERA +2.00 A-4.00 CON CILINDRO -4.25 A-6.00; MATERIAL CR39 FLAT TOP (BIFOCAL) TERMINADO W(BLANCO) :ESFERA DE -2.00 A +3.00 ADD (ADICIÓN)+1.00 A +3.00; SEMITERMINADOS, SI LA GRADUACIÓN EXcede EL RANGO DE TERMINADOS QUE SE ANUNCIA EN LA PARTE DE SUPERIOR SE TENDRA QUE PROCESAR Dicha GRADUACIÓN, CON MATERIAL HI (ALTO INDICE) FLAT TOP SEMITERMINADO AR (CON ANTIREFLEJANTE) BASE 4.6 ADD +1.00 A +3.00; MATERIAL HI (ALTO INDICE) MONOFOCAL SEMITERMINADO W(BLANCO) BASE 0.4,5,8 HASTA COMPLETAR LA FABRICACIÓN LENTES GRADUADOS COMPLETOS POR SERVICIO, FABRICADOS DE MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE, MICA OFTÁLmICA PLÁSTICA ESTUCHES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESTUCHE RÍGIDO FORRADO EN IMPACCIÓN PIEL DISPONIBLE EN CAFÉ, NEGRO Y AZUL, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES CERRADO (MM) 160 X 60 X 4.5, DIMENSIONES ABIERTO (MM) X 60 X 160 X 90, BISAGRA 75 MM LARGO ESQUINAS REDONDEADAS (MM) 160 X 130 X 50. MICROFIBRA SUAVE 80 % POLIESTER 20% POLIAMIDA DE 300 GRAMOS QUE ABSORBE Y ELIMINA EL POLVO, EL ACEITE, LAS MANCHAS, LAS HUELLAS DACTILARES Y LA SUCIEDAD, NO DEJA RASGUÑOS, RAYAS, MARCAS O PELOUSAS, TAMAÑO 18 X 15CM. DIFERENTES COLORES-LIQUIDO DE LIMPIEZA PARA LENTE, EN SPRAY DE 70ML PARA LIMPIAR MICAS.</p> <p>SE ENTREGA UN ESTUCHE, MICROFIBRA Y LIQUIDO DE LIMPIEZA POR CADA LENTE GRADUADO.</p>	X	X	X				

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	ASPECTOS ECONÓMICOS		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR SA DE CV				RIM ADVANCE GROUP SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	124	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LENTES OFTÁLMICOS. CADA SERVICIO CONTRATADO CONSTARÁ E INCLUIRÁ LO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:</p> <p>-GRADUACIÓN DE LENTES GRADUADOS POR SERVICIO, EL CUAL INCLUYE EL SERVICIO DE EVALUACIÓN VISUAL Y EXAMEN OPTOMÉTRICO EN SÍTIO ACORDADO, ARMAZONES FABRICADO EN ACETATO, DISEÑO ITALIANO Y ELEGANTE, UNISEX, CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CE, DISPONIBLE EN VARIOS COLORES, TALÓN (IZQUIERDO Y DERECHO) CON "BISAGRA FLEX" DE METAL, RESISTENTES Y FÁCILES DE CERRAR Y ABIR, PATILLA DERECHA E IZQUIERDA EN SU INTERIOR CON "VARILLA FLEX" DE METAL, RECUBIERTAS DE ACETATO EN SU EXTERIOR, LAS VARILLAS POSEEN UN SISTEMA DE FÁCIL ADAPTACIÓN AL ANCHO DEL ROSTRO Y CARA DEL USUARIO; LA EVALUACIÓN O EXAMEN VISUAL SE REALIZA EN SÍTIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF JALISCO O EN EL DOMICILIO QUE AQUERDEN PREVIAMENTE CON LA CONVOCANTE, DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA SE OFRECEN DIVERSAS OPCIONES DE LENTES OFTÁLMICOS DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SIENDO LOS SIGUIENTES LENTES:</p> <p>MATERIAL CR39 MONOFOCAL TERMINADO W(BLANCO) :ESFERA +6.00 A-6.00 CON CILINDRO DE HASTA -2.00; MATERIAL CR39 MONOFOCAL TERMINADO W(BLANCO) ALTA 2: ESFERA +4.00 A-6.00 CON CILINDRO -2.25 A-4.00;</p> <p>MATERIAL CR39 MONOFOCAL TERMINADO W(BLANCO) ALTA 3:ESFERA +2.00 A-4.00 CON CILINDRO -4.25 A-6.00; MATERIAL CR39 FLAT TOP (BIFOCAL) TERMINADO W(BLANCO) :ESFERA DE -2.00 A +3.00 ADD (ADICIÓN)+1.00 A +3.00; SEMITERMINADOS, SI LA GRADUACIÓN EXcede EL RANGO DE TERMINADOS QUE SE ANUNCIA EN LA PARTE DE SUPERIOR SE TENDRA QUE PROCESAR Dicha GRADUACIÓN, CON MATERIAL HI (ALTO INDICE) FLAT TOP SEMITERMINADO AR (CON ANTIREFLEJANTE) BASE 4.6 ADD +1.00 A +3.00; MATERIAL HI (ALTO INDICE) MONOFOCAL SEMITERMINADO W(BLANCO) BASE 0.4,5,8 HASTA COMPLETAR LA FABRICACIÓN LENTES GRADUADOS COMPLETOS POR SERVICIO, FABRICADOS DE MATERIAL LIVIANO Y RESISTENTE, MICA OFTÁLmICA PLÁSTICA ESTUCHES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESTUCHE RÍGIDO FORRADO EN IMPACCIÓN PIEL DISPONIBLE EN CAFÉ, NEGRO Y AZUL, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES CERRADO (MM) 160 X 60 X 4.5, DIMENSIONES ABIERTO (MM) X 60 X 160 X 90, BISAGRA 75 MM LARGO ESQUINAS REDONDEADAS (MM) 160 X 130 X 50. MICROFIBRA SUAVE 80 % POLIESTER 20% POLIAMIDA DE 300 GRAMOS QUE ABSORBE Y ELIMINA EL POLVO, EL ACEITE, LAS MANCHAS, LAS HUELLAS DACTILARES Y LA SUCIEDAD, NO DEJA RASGUÑOS, RAYAS, MARCAS O PELOUSAS, TAMAÑO 18 X 15CM. DIFERENTES COLORES-LIQUIDO DE LIMPIEZA PARA LENTE, EN SPRAY DE 70ML PARA LIMPIAR MICAS.</p> <p>SE ENTREGA UN ESTUCHE, MICROFIBRA Y LIQUIDO DE LIMPIEZA POR CADA LENTE GRADUADO.</p>	1340	168,640.00	1058.94	131,308.56	1,392.00	172,608.00		
			SUBTOTAL	168,640.00	SUBTOTAL	131,308.56	SUBTOTAL	172,608.00	IVA	26,982.40
					IVA	21,009.37			IVA	27,617.28
			TOTAL	195,622.40	TOTAL	152,317.93	TOTAL	200,225.28		
					SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	131,308.56	SUBTOTAL	0.00
					IVA	0.00	IVA	21,009.37	IVA	0.00
					TOTAL	0.00	TOTAL	152,317.93	TOTAL	0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-72/2025 "SERVICIOS DE LENTES OFTALMOLOGICOS". (2da. vuelta)

2



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO	DOCUMENTOS	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		POWER MED DE MEXICO SA DE CV		RM ADVANCE GROUP SA DE CV		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X			
2	ANEXO 3 - Índice de la Proposición	X		X		X			
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X			
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	X		X		X			
4 BIS	USB	X		X		X			
5	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	X		X		X			
6	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación	X		X		X			
7	ANEXO 8 - Aportación 5 al Millar	X		X		X			
8	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	X		X		X			
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X				X		X	
10	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	N/A		N/A		N/A		N/A	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	X		X		X			
12	Acuse de obligaciones en materia de seguridad social conforme al acuerdo emitido por el consejo técnico publicado en el diario oficial de la federación el 22 de septiembre de 2022	X		X		X			
13	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (ante el INFONAVIT)	X		X		X			
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X		X			
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X		X			
16	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X		X			
17	Copia de Cédula, título o acreditación profesional relacionada con optometría	X		X		X			
18	Experiencia con contratos (3)	X		X		X			

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-72/2025 "SERVICIOS DE LENTES OFTALMOLOGICOS". (2da. vuelta)



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPNSC-72/2025 "SERVICIO DE LENTES OFTALMOLOGICOS"(2da. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **RM ADVANCE GROUP SA DE CV** Hasta por un monto de \$ 152,317.93 (Ciento cincuenta y dos mil trescientos diecisiete pesos 93/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

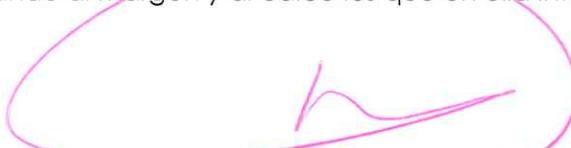
**SEGUNDA.-** A el Licitantes **POWER MED DE MEXICO SA DE CV**, toda vez que su precio fue superior al del adjudicado. Y al licitante **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR SA DE CV**, que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s) en razón de que no presento los requisitos establecidos en el anexo 1 de dichas bases.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria.

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento ~~las personas que intervinieron en este acto de fallo~~, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
MTRA. LETICIA GUADALUPE ROMERO LIMA  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
ÁREA REQUIRENTE

  
LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO